



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Ministerio de Educación

USHUAIA, 10 NOV 2006

VISTO la Nota N° 1883/06, presentada por la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial el "PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA DE LA ESCRITURA BRAILE".

Que el mismo estará a cargo de la Profesora de Disminuidos Visuales María Elisa SPHAN.

Que son sus objetivos ofrecer un espacio de capacitación que favorezca el proceso de integración de alumnos con baja visión, y mejorar progresivamente las prácticas docentes con alumnos con baja visión integrados y los que se encuentran en sede, utilizando como recurso la escritura Braile.

Que además tiene como propósito ofrecer herramientas conceptuales y procedimentales a docentes de todos los niveles, con el fin de favorecer y mejorar las posibilidades de acceso, permanencia y egreso de los alumnos con disminución visual en procesos de integración en la escolaridad común.

Que está destinado a docentes de la Escuela Especial N° 3, de la Escuela Provincial N° 21 y de los Equipos Técnicos de ambas Instituciones.

Que obra debida intervención del señor Secretario de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de declarar de Interés Educativo Provincial, el proyecto citado precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

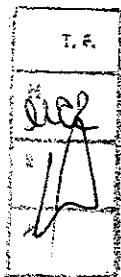
ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el "PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA DE LA ESCRITURA BRAILE", a cargo de la Profesora de Disminuidos Visuales María Elisa SPHAN; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1920

/06.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER GODOY
Jefe División Archivo
M.E.

[Firma]
PROF. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILLETA
Ministro de Educación